

REGLAMENTO II ORO TRAIL RACE

- 1- La organización de la prueba correrá a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Laviana, en colaboración con la Asamblea Local de Cruz Roja del Alto Nalón y la Asociación Deportiva Fesoria Events.
- 2- La carrera tendrá lugar el domingo 14 de mayo de 2023, con salida a las 10:30 horas. La salida y la meta estarán ubicadas en las inmediaciones de la Plaza del Ayuntamiento de Pola de Laviana y el recorrido contará con una distancia aproximada de 13 km y un desnivel de 750m positivos.
- 3- Podrán inscribirse los mayores de 15 años de cualquier sexo o nacionalidad.
- 4- Las inscripciones podrán formalizarse a través de la web www.fesoriaevents.com habilitada a tal efecto, fijándose el precio en 15 €. No se realizarán devoluciones de la cuota de inscripción sin causa de fuerza mayor debidamente justificada.
- 5- Los participantes recibirán con la inscripción, un boleto de Lotería del Oro de Cruz Roja del presente año. Esta inscripción da derecho, además, al uso de los servicios establecidos por la organización, como dorsal, avituallamiento en carrera y meta, seguro de accidentes, duchas, así como a los premios y a los obsequios sorteados entre todos los participantes.
- 6- El número máximo de participantes será de 400 por riguroso orden de inscripción.
- 7- Los dorsales se retirarán el día de la prueba en el horario publicado previamente en el tablón de anuncios oficial. Deberán llevarse visibles (junto con su chip identificador) en la parte delantera durante toda la prueba. Éstos son personales e intransferibles, no pudiendo cederse a terceros salvo autorización previa de los organizadores (esto supondría la renuncia expresa a la cobertura del seguro de accidentes).
- 8- El control de llegada se cierra tres horas después de la salida.
- 9- Con el fin de evitar accidentes, en las partes de asfalto del trazado, los participantes deberán respetar las normas de seguridad vial aplicables. Sólo los vehículos autorizados por la organización podrán permanecer en el recorrido durante la prueba.
- 10- Los participantes deberán transitar por los caminos marcados, quedando terminantemente prohibido atajar o tomar caminos alternativos al recorrido establecido.
- 11- Existirá un seguro de accidentes para los participantes. La organización aportará un servicio sanitario propio a fin de garantizar el correcto transcurrir del evento.
- 12- Por respeto al entorno, el abandono de envases o basura por parte de cualquier participante implicará la exclusión de la prueba.
- 13- Los participantes se agrupan en las categorías contempladas por la FEMPA.
- 14- Los participantes en esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma, sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.
- 15- La organización se reserva el derecho de suspender la prueba o realizar cualquier tipo de modificación respecto a ella en casos de extrema necesidad.
- 16- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran encontrarse en buen estado de forma y salud para su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la organización.

17- La participación supone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier incidencia aquí no recogida quedará a criterio de la organización.

Marzo 2023

